

x 10 km. menos

campaña

X 10 K.M. =

La costa en emergencia

- La costa está sufriendo un intenso proceso de degradación y retroceso.
- Diversas causas promueven y aceleran esta degradación de playas y médanos.
 - Algunas de ellas son evitables.



Vehículos todo terreno

El uso de vehículos todo terreno en playas y médanos acelera la degradación costera.

- A su paso se compacta y altera la estructura de la arena debilitándola ante la acción del viento, las mareas y las tormentas.
- Bajo el peso de los VTTs se destruye la vida animal bajo la arena (almejas, gusanos y fauna microscópica, etc.)
- Desplazan y matan a la pequeña fauna que habita en playas y médanos.
- Destruyen las pequeñas plantas que hacen posible que la arena se agrupe formando médanos y dunas.
 - Al trepar los médanos los socavan y aplanan, modificando la estructura de la playa y el paisaje que es fuente de ingresos de la comunidad.
- Su paso altera el descanso y alimentación de diversas especies de aves migratorias y locales provocando luego su muerte.



uso del espacio público

- Las playas y áreas de médanos forman parte de la naturaleza regional y son espacios públicos. Diversas leyes los protegen pero no existe ninguna ley que autorice o promueva su destrucción.
- Es responsabilidad de los ciudadanos, junto a las autoridades locales y el Estado, respetar estas áreas, protegerlas y hacer posible que puedan ser disfrutadas de manera sustentable por los ciudadanos.
- No existe razón alguna que justifique el estacionar, transitar o realizar actividades de esparcimiento y deportivas con vehículos a motor sobre playas y áreas medanosas.
- Los derechos individuales de los ciudadanos para transitar y realizar otras actividades con vehículos todo terreno, quedan garantizados ya que esas actividades pueden realizarse en otros ámbitos destinados a tal fin.



x 10 km. menos

- Las autoridades municipales están facultadas para crear **ordenanzas, disposiciones, reglamentos y otros instrumentos legales** con el fin de proteger sus bienes, territorio, entorno y paisaje, que es fuente de ingresos de la comunidad.
- Ciudadanos y autoridades pueden definir **áreas de protección municipal** para playas y médanos evitando que prosiga su destrucción.



x 10 km. menos

Así como ha sido posible recientemente, que entre un grupo de ciudadanos y varios funcionarios se evitara la destrucción de **10 kilómetros de playas** por una competencia de VTTs, también es posible que cada población costera, cada playa, proteja un área de su costa.



uso razonable y sustentable

- La campaña **por 10 km. menos** promueve que cada playa y población costera proteja un área determinada de playas y médanos de los daños de los vehículos todo terreno.
- También propone que entre los ciudadanos y autoridades, se definan **circuitos o espacios fuera de las playas**, destinados al esparcimiento de este tipo de vehículos.



“playas sin ruedas” para todos

- La creación en cada playa de circuitos o zonas de esparcimiento para vehículos todo terreno, hará posible que se pueda crear un polo de atracciones y fuentes de trabajo genuino para la comunidad, por alquiler de vehículos, reparaciones, control, asistentes y todo tipo de servicios complementarios.
- *Estos puestos de trabajo siempre serán más dignos que oficiar de simple “trapito” de playa en temporada.*
- Estancias o predios rurales cercanos pueden ceder o habilitar parte de sus terrenos improductivos para estas actividades, generando también, un nuevo negocio y fuente de ingresos adicional.



“playas sin ruedas” para todos

- Este circuito o área de esparcimiento motorizado, permitirá también disminuir la posibilidad de **accidentes**, un mejor control vehicular por parte del municipio y un mejoramiento del tránsito en temporada.
- Los conductores de vehículos todo terreno podrán liberar energías y potencia de sus vehículos, sin poner en peligro a terceros, fauna, flora y paisaje playero.
- Las poblaciones y municipios mantendrán el paisaje que convoca a los turistas, generarán fuentes de ingreso y trabajo genuino y mejorarán la seguridad del tránsito.



x 10 km. menos

campaña

X 10 K.M. =